

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 16 de Marzo de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.890

LA HUELGA DE COCHEROS

Si son exactas las referencias de los periódicos y el jornal de los cocheros de punto es de dos pesetas POR DIEZ Y OCHO HORAS DE TRABAJO, habrá que reconocer que lo maravilloso es cómo la huelga no se ha promovido antes.

Los cocheros, aparte de otras conclusiones relativas a los carruajes de lujo y a los que prestan servicio en Circulos y Casinos, con relación a los coches de punto, lo que piden es que el jornal se eleve a tres pesetas y las horas de trabajo se reduzcan a quince. Los patronos, en su inmensa mayoría, consideran inadmisibles las pretensiones de los cocheros; estiman que el negocio no ofrece margen para tales concesiones, y en resúmen han rechazado la intimación.

De ahí la huelga.

Es posible que el negocio de coches de alquiler no sea tan lucrativo como algunos creen.

El de carruajes de lujo no debe ser tan malo, cuando a su sombra se sostienen con holgura en Madrid bastantes establecimientos importantes.

De todos modos, la parte más importante de la huelga es aquella que se contrae a los cocheros de punto.

El jornal todavía comprendemos que pueda ser objeto de discusión, a causa de que las propinas que se recogen en el servicio son para los cocheros; pero como esto de las propinas suele ser contingente, y habrá días de mala sombra, se explica que un jornal de dos pesetas sea insuficiente para una faena tan dura como la del cochero, y más insuficiente aún si tiene que mantener a sus padres ó a sus hijos.

Lo que encontramos sobre todo intolerable es que las horas de servicio sean diez y ocho, pues no queda espacio ni para el descanso ni para las legítimas expansiones de familia.

No hay ningún industrial ni ningún jornalero que trabaje diez y ocho horas, ni es posible que con fatiga tan prolongada haya salud, ni reposo, ni buen carácter.

Piden los cocheros que las diez y ocho horas se reduzcan a quince; se resignan a trabajar todo este tiempo, y, sin embargo, no hay modo de avenencia.

Ninguna persona imparcial y cristiana dejará de reconocer que un jornal de dos pesetas para un trabajo de diez y ocho horas, es insuficiente; que esta aflictiva situación debe desaparecer, y por tanto, que deben hacerse los mayores esfuerzos para que, sin quebranto de los intereses legítimos de los patronos, los cocheros alcancen una vida más soportable.

INFORMACION AGRÍCOLA

La próxima cosecha de cereales

La vejetación se encuentra hoy adelantada y en condición de esperanza de buenas cosechas. El tiempo viene acompañado de temperatura y variaciones atmosféricas que a las tierras y a las plantas son convenientes, y el agricultor que esperaba y aguardaba las nieves, y luego vio caer las lluvias con satisfacción, hoy trabaja en el campo sin molestias por el viento suave y templado que reina y con la esperanza de que, avanzada la estación de invierno, serán, en caso de venir los fríos, poco intensos y poco perjudiciales a las ya muy crecidas y desarrolladas plantaciones.

El año agrícola en todas las provincias sigue prometiendo buena recompensa a los agricultores: éstos nunca consideran sus productos seguros hasta el día en que van a recogerlos, porque sabido es que en todas las temporadas del año pueden multitud de accidentes influir en las cosechas, hasta el punto de hacerlas perder ó mermar en gran parte; pero desechando temores extraordinarios, y teniendo en cuenta el actual estado del suelo y sus plantaciones, hay motivos muy suficientes para pronosticar un año de buenas cosechas: la tierra con un buen tempero se trabaja bien y tiene jugos que en gran cantidad reclama la planta para surtirle de savia.

El capullo de seda

En Mércis, a juzgar por los capullos que quedan sin hilar, se cerrará en el presente mes la única fábrica de filatura que queda funcionando; en Sevilla se ha exportado en buca de la prima francesa el 80 por 100 de la cosecha total.

Responsabilidad y grande será la de no acudir con urgencia a defender las hilanderías y la producción de la seda.

Tenemos a la vista un importante estudio sericológico publicado en Lyon, por una de las personas más doctas que tiene la sericultura en Francia.

cesas allí concedidas a los hilanderos, cosecheros y plantadores de moreras. Más de 20 millones de francos lleva gastados Francia en las primas protectoras, y no ha logrado aumentar su cosecha en un millón de kilos de capullos. Solo ha logrado importar buenas cantidades de este, para nutrir de primera materia sus filaturas; que carecen de toda la que necesitan para el trabajo anual.

Por el contrario, nuestra producción va en aumento, y puede llegar a un inmenso grado de esplendor con poco que se le ayude.

La elaboración de aceites en Niza

La principal industria de Niza es la elaboración de aceites de oliva. Dicha elaboración, ni necesita grandes establecimientos, ni maquinaria muy perfeccionada.

Se sigue haciendo en molinos de campo bastantes primitivos, y únicamente notables por el nombre que sus productos han conquistado en los diferentes mercados.

Estos molinos son hidráulicos y necesitan muy poco personal.

Las condiciones que hay que tener presentes para obtener aceites superiores, son solamente: que la fruta sea cogida del árbol perfectamente sana, y no dejarla madurar en grandes montones después de recogida; pues de lo contrario, los aceites adquieren un sabor muy desagradable, y además que no escasee el agua, por el empleo que de ella es necesario hacer en la extremada limpieza que requieren todas las operaciones de la fabricación.

Las aceitunas deben recogerse en días de buen tiempo y llevarse inmediatamente al molino.

Los aceites producto de la primera presión son muy finos, y en el importante comercio de exportación de Niza se venden de 180 a 240 francos el hectolitro.

La pasta que queda después de esta primera presión, tratada por agua caliente y colocada en molinos metálicos más pequeños y de otro tipo que los anteriores, pero de mucha más fuerza, sirve para sacar otras clases de aceites más inferiores y destinados a otros usos en el comercio. Estos aceites no deben mezclarse nunca con los obtenidos en la primera presión, que, por su calidad, se destinan a la mesa.

AMORTIZACIÓN DE PLAZAS EN MARINA

El decreto de Marina firmado ayer por su majestad y publicado en la Gaceta de hoy sobre amortización de plazas, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se amortizarán las excedencias en todos los cuerpos de la Armada, con la mitad de las vacantes que ocurren.

Art. 2.º Se considerarán como vacantes todas las que produzcan la baja definitiva en el cuerpo, de un individuo del mismo, ó su pase a la escala de reserva.

Art. 3.º El número de aspirantes ó alumnos que se admitan anualmente, no podrán exceder de los dos tercios de las vacantes producidas durante el año anterior. Se exceptúan de esta regla las convocatorias ya anunciadas.

Art. 4.º Tan pronto como estén aprobadas y ultimadas las plantillas de cada cuerpo, se procederá a declarar excedente todo el personal sobrante, quedando en esa situación, primeramente, los voluntarios, y después los más modernos, hasta completar el número total de la excedencia correspondiente a cada empleo.

Art. 5.º Se exceptúa del concepto general del anterior artículo a los oficiales generales, cuyos destinos se reserva el Gobierno, según las conveniencias del servicio.

Art. 6.º Esta disposición se aplicará adjudicando al turno de amortización la primera vacante que haya de proveerse en cada clase cuando se ponga en vigor este decreto.»

NADA DE DECRETOS

Las Cámaras de Comercio y periódicos tan benévolo al Gobierno como *El Imparcial*, venían pidiendo que no se pierda el tiempo, y que lo que no sea rigurosamente de materia legislativa se resolviera por decreto.

Pues bien; *El Tiempo* justifica de este modo el acuerdo ayer tarde tomado en Consejo de ministros:

«El Gobierno acordó no legislar por decretos, por entender que el Poder ejecutivo no debe abusar de la facultad que le concede la Constitución más que en casos muy excepcionales, y por creer que el Parlamento merece ser respetado sus prerrogativas más de lo que hasta ahora se han respetado.»

PAUSA EXTRAÑA

El 16 de Abril se verificarán las elecciones de diputados, y el 30 las de senadores. Pero las Cortes no se reunirán hasta el 2 de Junio.

Por qué esa paréntesis tan largo? No lo era tanto—advertió lógicamente *El Liberal*—el que en otro tiempo se concedía para que los representantes ultramarinos pudiesen llegar a la apertura ó a las primeras sesiones del Parlamento. ¿A qué, pues, obedece tal espera?

El señor marqués DE CERRALBO EN FRANCIA

Uniformes para los carlistas

Paris 15.—Ha llegado a Nantes, alojándose en el hotel Bretagne, el marqués de Cerralbo.

Dice un periódico que su viaje tiene por objeto tratar con un comerciante de equipos militares de aquella población.

Hace algunos meses un industrial de Nantes recibió un pedido de ese género y lo aceptó; pero luego se negó a cumplimentarlo a consecuencia de que el gobierno le dirigió una advertencia amistosa.

Operación de crédito

Ayer al medio día se firmó la operación de crédito hecha por el ministro de Hacienda con el Sr. Urquijo por la cantidad de 30 millones de pesetas al 5 por 100 y con garantía de deuda interior, para atender al abono de los alcances de los repatriados.

El *Globo* añade estos detalles:

«Dos banqueros de Madrid, los marqueses de Urquijo y de Aldama, se avicieron personalmente a sacar del apuro al Gabinete.

Al acabar el Consejo, el general Polavieja fué a dar las gracias al Sr. Urquijo por el inmenso favor que a la situación han hecho los nuevos prestatarios.»

EL ALCALDE DE BARCELONA

Su discurso en el Ateneo—Propósitos como alcalde

Algunos corresponsales de Barcelona han significado, que el doctor Robert en su conferencia de anteañoche en el Ateneo de aquella capital, sobre el tema *La raza catalana*, hizo algunas indicaciones de carácter político poniendo a los catalanes, como muy por cima en materia de inteligencia, de los demás españoles; y además de esto que hizo declaraciones muy acentuadas de regionalismo.

Hemos leído con cuidado los periódicos de Barcelona hoy recibidos, y en ninguna de las varias resenas de dicha conferencia, que hemos compulsado, se descubre significación política.

Fué un discurso el del Dr. Robert esencialmente científico, sobre las condiciones de los cráneos prolongados y redondos; discurso en que prometió, al final, hablar en otra conferencia de las condiciones mentales y sociológicas de la raza catalana.

Grandes aplausos coronaron el discurso del Dr. Robert, quien contra lo acostumbrado desde hace algún tiempo en aquella casa y al que seguía por el mismo en su anterior conferencia, habló en castellano.

En cuanto al Sr. Robert, como alcalde y como político, hé aquí lo que dice *El Noticiero*:

«Nos ha dicho el doctor Robert, cuando le visitamos, que él no es político, y que no está afiliado a ningún partido.

No ocultaré—añadió—que siento grandes simpatías por las ideas regionalistas, pero en el buen sentido de esta palabra, sin menoscabo de la unidad nacional.

Para obtener los resultados que me propongo, sé que he de crear muchos enemigos; pero no me importa, con tal que logre encanalar al Ayuntamiento por el camino de la buena administración.

Al punto todo esto cuento con el apoyo del Ayuntamiento, pues de no conseguirlo, me retiraría a mi casa, ya que al aceptar el cargo no me liga ningún compromiso político.»

LA GUERRA EN FILIPINAS

La guerra a todo trance.

Washington 15.—Los últimos telegramas de Manila dicen que el general Otis, al frente de sus fuerzas, marcha sobre las últimas posiciones que ocupan los insurrectos en los alrededores de Manila.

El gobierno está resuelto a continuar la campaña hasta conseguir que Aguinaldo se rinda ó sea capturado.

Se han telegrafiado al general Otis órdenes a ese efecto.

Hay la resolución de enviar rápidamente a Filipinas cuantos refuerzos sean necesarios para asegurar la reducción de los filipinos.

Cuatrocientos prisioneros.

Nueva-York 15.—Un telegrama del general Otis anuncia que en el combate librado ayer junto al río Pasig, el general Wharton derrotó a 3.000 tagalos, ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndoles 400 prisioneros.

Las bajas de los americanos fueron pequeñas. Hoy se hallan acampados entre el río citado y Pateros.

Utilidad de la conquista.

Londres 15.—Telegrafían de Washington que el almirante Dewey ha enviado al departamento de Marina una Memoria, redactada de orden suya por varios profesores de Ciencias americanas, actualmente en Filipinas, la cual Memoria contiene un minucioso estudio de las grandes riquezas minerales del Archipiélago y la manera de explotárselas.

Refiriéndose al carbon, dice la Memoria que es semejante a los del Japon y a los de Washington; pero no a los del país de Gales ni a los de Pensilvania, y expuestas a combustiones espontáneas, aparte de los deterioros que producen en calderas y hogares.

Procesos militares

Dicen algunos periódicos que el juez instructor de la sumaria que se sigue por la rendición de Santiago, mostrábase propicio a dictar acto de procesamiento contra un teniente general que ejerció en aquella ciudad el mando supremo, pero que el consejo de guerra constituido en Sala de justicia no se mostraba conforme con tal apreciación. El asunto pende del informe de los fiscales, quienes resolverán si el telegrama que el juez instructor, general March, juzgaba motivo de proceso, tiene ó no carácter oficial.

También dicen que es posible el acuerdo del procesamiento de un general de división que ejerció mando en Cuba. Otros decían que se pensaba en formar un tribunal de honor para juzgar a ese militar.

LOS REPATRIADOS EN PALMA

Tumulto y cargas

Palma 15.—Usos 500 repatriados han realizado hoy nueva manifestación, a pesar de haber sido prohibida por las autoridades y de los esfuerzos que hizo la policía para impedirla.

La manifestación se organizó extramuros de la ciudad con carácter tumultuoso, dirigiéndose al Gobierno civil y luego al Gobierno militar. Como no quisieran disolverse, las fuerzas que montaban la guardia dieron una carga, siendo recibidas con silbidos a los gritos de ¡Vivan los repatriados! y ¡Viva el ejército! y muras a las autoridades y al Gobierno.

Después fueron a la Capitanía general, en donde la Guardia civil detuvo a los promovedores de la manifestación, promoviendo nuevo tumulto, y repitiéndose las cargas hasta que los detenidos fueron puestos en libertad.

Los manifestantes se dirigieron después a la Casa Consistorial, entrando una comisión a ver al alcalde interino, quienes les dijo que formularían una proposición en favor suyo, en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

Después de esto recorrieron los manifestantes varias calles dando vivas, disolviéndose sin que ocurriera ningún otro incidente.

Temporal en Cádiz

Un naufragio de la Trinidad

Cádiz 15.—De arribada forzosa ha entrado en este puerto el transporte de guerra francés *Drome*.

También ha entrado el trasatlántico *Alfonso XIII*.

El temporal es horrible. Fuera de bahía se encuentra luchando con las olas, sin poder arribar, un bergantín.

Un empleado del consulado de España en Larache ha presentado en la capitanía de este puerto a José Roig Salvá, único superviviente de la polsaca goleta *Trinidad*, de la matrícula de Palma de Mallorca, que naufragó a 10 millas al Sur de Larache, ahogándose toda la tripulación.

El naufragio será enviado a Palma de Mallorca.

DENUNCIAS

contra la Diputación provincial

Investigación de los servicios y dependencias

Hoy publica la Gaceta la real orden que anunciamos mandando continuar hasta su ultimación el expediente de investigación

por ser de toda necesidad y de la más alta conveniencia proseguir la celeridad posible, de suerte que se dé a la opinión pública la satisfacción debida en asunto de tanta entidad y que tanto afecta a la regular administración de los intereses públicos.

Dispone esta real orden que se acepte a D. Francisco Martínez Fresneda la renuncia del cargo de presidente de la comisión investigadora creada por R. O. de 7 de Febrero último, y que cesen los secretarios D. Nicolás Ibarroja y D. Juan Chinchilla, y que en lo sucesivo constituyan la comisión de que se trata D. Francisco Aparicio y Ruiz, director general de Administración local, como su presidente, y en concepto, además, de delegado especial del ministerio de la Gobernación; y como secretarios, D. José Velarde y Naveda y D. José Álvarez Pasaron, funcionarios de dicho ministerio, quedando el presidente de la nueva comisión investigadora facultado para designar el personal auxiliar de la misma que considere necesario, tanto del citado ministerio como de la Diputación provincial.

En todo lo demás que no modifica esta real orden, subsistirá en su fuerza y vigor cuanto dispone la de 7 de Febrero a que se hace referencia.

El Sr. Montero Rios

Actitud que se le atribuye

Días pasados dijo *El Nacional* que el señor Montero Rios estaba disgustado con el Sr. Sagasta.

Por su parte ha dicho *El Español*:

«Se ha dicho estos días que el Sr. Montero Rios había celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, en la cual le expresó su propósito de recabar una completa libertad de acción política.

La entrevista no se ha verificado, pues aun cuando el lunes estuvo el presidente de la alta Cámara en casa del Sr. Sagasta, había éste salido de paseo.

No sería extraño, sin embargo, que el Sr. Montero Rios estuviera legítimamente sentido de la conducta seguida con él por el ex-presidente del Consejo, con ocasión de la última crisis.»

Pero es el caso, que en *El Liberal* vemos esta otra impresión:

«De todo esto se habló en la conferencia celebrada ayer tarde entre los Sres. Sagasta, Montero Rios y Moret.

Amigos de estos señores, que se consideran bien informados, afirman que no hay la menor sombra de duda acerca de la actitud política del Sr. Montero Rios, conforme en absoluto con el jefe del partido liberal.»

LA SENTENCIA DE MONTALVO

(Narración histórica)

El día 31 de Marzo de 1704, hallábase reunido el Consejo de Madrid en su sala de juntas; íbase a tratar una cuestión interesante, como era la de nombramiento de Procurador general, oficio, así entonces se llamaba, solicitado con ahínco por los hidalgos, únicas personas a quienes la ley investía para aspirar a tan honroso puesto; y sospechábase que el acuerdo habría de tomarse mediante solemne votación por

los dos cantarillos de plata que, el objeto de depositar las papeletas, el Corregidor tenía sobre la mesa presidencial.

En el antecorral de juntas esperaban el ansiado fallo los pretendientes a la procuración, quienes eran, si no mentados documentos, siete hidalgos de notoria idoneidad: D. Juan Antonio de Vicuña y D. Luis Verdugo, abogados; D. Nicolás Herquíñez y D. Pedro de Bilbao, caballeros reales; don Pedro de Harados, secretario de S. M.; don Pablo Samaniego, gentil-hombre de Cámara, y D. Carlos Pérez de Villaloz, letrado que había sido de los Reales Consejos y caballero del Hábito de Santiago. No eran, pues, los asociados barbillos de mestizaje, ni virotos de corte, sino caballeros de provechosa laboriosidad, tan listos de inteligencia como tercos de maravedí, cuando por ente procuraban ampararse del Erario concejil en desquita de su poco modesta fortuna. Venían a uso importado de Francia: casaca de sarga abotonada por delante, pues aún la chupa no había logrado echar raíces a este lado del Pirineo.

Los pretendientes, dominados por el natural desasosiego que su situación les producía, ya formaban corrillo, ya pasaban del uno al otro lado, ya tomaban asiento en un larguísimo banco de madera, cuya construcción bajaría de los tiempos del Conde-Duque, y ora cuchicheaban entre sí, ora levantaban a un tiempo la voz armando confusa algarabía; solo Villaloz permanecía silencioso y taciturno, apartado de sus compañeros de pretensión, sin tomar cuenta de la plática ruidosa que aquellos tenían entablada.

—Venga acá su merced, Sr. D. Carlos,—dijo el más alborotador—y eche fuera su mal disimulada pesadumbre. Ya sabemos que uno solo ha de calzarse con el oficio, que los otros seis hemos de salir del Conde-Duque como salió Vuleano arrojado por Júpiter de la mansión celeste, y que para levitativo a nuestra pena no ha de quedaros otra consolación que beber las aguas del olvido en las márgenes del tranquilo Leteo.

Dió punto a sus meditaciones el aludido, y mirando de hito en hito al letrado charlatan, exclamó entre irónico y apesadumbrado:

—¡Ah, señor de Verdugo! ¡Cuán ajeno está Vd. de la jugada que nos han ganado por la mano! ¡Ah, señor licenciado! Por esta honrosa encomienda sobre mi corazón colocada y al hablar así púsose la mano sobre la roja vena que le adornaba el pecho—que a saber el ardid, no hubiera gastado papel en escribir memoriales.

—Si Júpiter—dijo el hablador—cuando asistió al banquete del pérfido Tántalo, hubiera sabido...

—Déjese Vd de mitologías, y entérese del hecho de Autos—contestó Villaloz,—conviene saber que uno de los pretendientes ha traído para el Consejo una carta de recomendación de S. M. el rey, por conducto del marqués de Rivas, fechada a 17 de los corrientes en Casatejada, donde se hallaba guerra.

Al oír esto, se puso el rostro de D. Pablo Samaniego encendido como la grana, detalle que no se escapó a los otros interlocutores de esta escena.

—Pues entonces perdimos la demanda—añadió Verdugo—y más fácil ya que obtener la Procuración, fuera matar la Hidra de Lerna, el monstruo de las siete cabezas; apoderarse del jabalí del monte Erimanto, ó coger las manzanas de oro del jardín de las Hespérides.

—Una sola esperanza nos resta—dijo Villaloz con desmayado acento—un recurso único para contrarrestar el paso que sobre el parecer de los ediles haya producido el billete de S. M.: la sentencia de Montalvo.

—[La sentencia de Montalvo—exclamaron al unísono los oyentes, abriendo boca y ojos con asombrada expresión, como baturo en fiesta de pólvora.

—Esa es doctrina esotérica—repuso Verdugo—desconocida para nosotros: desdibranos usted su sagrado influjo, y que la divina Astrea, la diosa de la Justicia, nos preste su amparo.

Villaloz asintió con un ademán a lo que se le pedía, todos le rodearon, y comenzó su relato en estos términos:

—Hubo antaño pleito entre los Regidores de Madrid y los caballeros hidalgos sobre el nombramiento de ciertos oficios, uno de ellos el de Procurador general, y habiendo el rey D. Juan II, en 11 de Octubre de 1458, dado real comisión para ajustar una concordia al famoso Lic. Alonso Díaz de Montalvo, promulgó esta sentencia en 7 de Enero de 1454, declarando, con otros pormenores, que ningún vecino de esta villa había de sacar recomendación de los Reyes, ni de los Grandes del reino para conseguir el dicho oficio de Procurador general; y que al que lo contrario hiciese se le negase lo solicitado por los diez años primeros siguientes a contar desde el día en que se presentara la recomendación. Diganme ahora sus mercedes si la sentencia de Montalvo no encaja como hecha adrede para el caso que nos preocupa.

Una muestra general de aprobación acogió las palabras del santiguado, fuera de Samaniego, quien rompiendo lanzas en su provecho abogó por la caducidad de la sentencia.

—Nada se ha legislado en contrario—objetó Villaloz—y la sentencia está hoy tan firme como en tiempo de D. Juan II.

—Bien haya—gritó Verdugo—la sentencia de Montalvo, y bien haya usted que nos la dió a conocer. Así como Quiron, el hijo de Saturno y de la ninfa Tífera, curaba los dolores con el meléico sonido de su arpa...

La presencia de un regidor, acompañado de un alguacil, interrumpió al sempiterno mitólogo en su comparación.

—Don Carlos Pérez de Villaloz?—preguntó el edil dirigiéndose al grupo de pretendientes. Y como el nombrado contestase con un «servidor de usía» y una respetuosa reverencia, el otro le tendió la mano y le dijo:—La Villa de Madrid, en su Ayuntamiento, ha nombrado a usted, por mayoría de votos, su Procurador general con los salarios, propinas, gajes, luminarias y demás obsequios que le tocan y de que gozaron sus antecesores en el oficio.

—Da suerte—dijo airado Samaniego encarándose con el Regidor—que no se ha visto en junta la carta de S. M.?

—Si respondió el interpelado—pero también se vió la sentencia de Montalvo, y en cumplimiento de ella no ha tenido usted ni un solo voto.

Villaloz entró a jurar el cargo en el Sa-

lon de Sesiones, y los desahuciados pretendientes desfilaban escudando bajo escuchando a Verdugo, que les iba refiriendo a grandes voces un episodio de la guerra de Troya.

Cárlos Cambrenero.

Visita de S. M. a un Asilo

Ayer visitó S. M. la Reina el Asilo de María Cristina. Recibida por la Junta que dirige el piadoso establecimiento, y por la directiva del Círculo de Obreros, S. M., a quien las alumnas obsequiaron con ramos de flores, recorrió, después de orar un buen rato en la capilla, todas las dependencias de la casa.

LOS TENIENTES ALCALDES DE MADRID

Loemos en El Globo: «Los tenientes alcaldes de Madrid que figuran en el partido liberal no dimitan sus cargos. Conviene advertir que ellos en el primer momento presentaron sus renuncias, obedeciendo a un movimiento de delicadeza, naturalísimo y propio de las personas que los realizaron; pero estos dignos correligionarios, hombres de partido, leales a su jefe y dispuestos a aceptar las decisiones emanadas de quien dirige la fuerza política en la cual militan, harán lo que proceda, y procede no dimitir, por lo cual sus renuncias no han pasado ni pasarán de la mano en que quedaron depositadas.»

Paseos militares

Desde hoy, y cumpliéndose lo dispuesto por el capitán general de Castilla la Nueva, las fuerzas de la guarnición de Madrid han comenzado los paseos militares, haciéndolo en los días pares la mitad de las tropas a que nos referimos, y en los impares el resto.

Las diputaciones vascoas y los archiveros

San Sebastian 15.—Se ha reunido la Diputación provincial para acordar la unión con Vizcaya y Alava, y recurrir al Gobierno contra el decreto fecha 3 del corriente, que dispone sean desampliados los cargos de archiveros y bibliotecarios provinciales por individuos del cuerpo, mediante oposición hecha en Madrid.

DESDE ALMERÍA

(De nuestro redactor responsable)

La cabalgata del comercio

Almería 15.—A la una de la tarde recorrió las calles la cabalgata del comercio. Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil. Detrás iba la carroza del Ayuntamiento, conduciendo tres hermosas mujeres que representaban las provincias de Granada, Almería y Jaén.

Desgracia en la Plaza de Toros

Almería 15 (10 noche). En la corrida de toros que se celebró esta tarde, ocurrió una sangrienta desgracia. El primer toro escupió el estoque con tal fuerza, que fué a parar a un tendido. El estoque corrió la vanguardia a un espectador, hermano del dueño de esta localidad señ. F. Linares, causándole además otra herida leve en la barba.

Italia en China

París 15.—La prensa italiana considera con mucho temor la nueva política del gobierno del rey Humberto en el Celeste Imperio. Recuerda los desastres sufridos en África y sus diferencias con Francia, debidas a un capriccio de Bismarck, y su marcha a Musulín por satisfacer a los ingleses. «¿A qué influencias misteriosas obedece el príncipe? ¿Si desde 1891 no ha ido a China un solo buque italiano, ¿a qué el establecimiento de una colonia comercial italiana en aquel imperio?»

EL PRECIO DE LOS TRIGOS

De un artículo de La Liga Agraria, tomamos estos conceptos: «El descenso rápido que han experimentado los precios del trigo, provocado por la nueva importación del trigo ruso, que de California, que entra por nuestros puertos con etiqueta rusa, (95 0 0 fanegas hay en el comercio) llovió en esto el Sr. Villaverde, tres inquietos y descorazonados a nuestros labradores.»

Hay que defenderse del peligro y no hay más defensa que la reposición del arancel con el recargo transitorio. El porvenir de la mitad de los españoles depende de su reposición.

Hay el trigo yankee se presenta en Barcelona a 16 ó 17 francos quintal. Con el cambio y los derechos, de 37 a 40 pesetas cahiz.

En Francia pagan los 100 kilos, siete francos de derechos, que a 29 por 100 de cambio, representan 9'49 pesetas. Aquellos labradores que pagan el 5 por 100 de contribución, venden su cahiz de trigo a 40 pesetas.

Dinero salvado

En carta que publica El Diluvio de Barcelona, con la firma de «Un marinerito de Cavite», se dice que antes de empeñarse aquel combate naval se sacaron de nuestros buques de guerra saquitos conteniendo mil duros cada uno, que fueron conducidos a Manila.

Por telégrafo

Exterior

Huelga monástica. Londres 15.—La federación de mineros de Escocia ha decidido que 70.000 obreros se declararan en huelga el miércoles próximo en la conferencia que hoy deben celebrar en Glasgow los propietarios y los delegados de los obreros, no queda resuelta la cuestión de los salarios.

Interior

Un descendiente del Dante. Roma 15.—Ha muerto en Bolonia la condesa Gozzadina, hija de María Teresa Allighieri, tataranieta del Dante.

Comedia

Real.—Bayreuth. Ayer regresó de Berlín, Bayreuth y Dresde, el reputado escenógrafo Amalio Fernandez.

LOS TEATROS

Real.—Bayreuth. Ayer regresó de Berlín, Bayreuth y Dresde, el reputado escenógrafo Amalio Fernandez.

Comedia

Con la hermosa comedia de Banavente, titulada Gente conocida, se celebró anoche en este teatro el beneficio de la señorita Suarez.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Comedia

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Dejando sin efecto, a su instancia, el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Guadalajara, hecha a favor de D. Arturo Zancada.

—Nombrando gobernador civil de la provincia de Guadalajara a D. José Diaz y de la Pedreja.

—Comutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes, la pena de muerte impuesta en esta causa a Sebastian Sanchez, Manuel Sanchez y Tomás Perena, sentenciados por la Audiencia de Salamanca.

—Nombrando para el registro de la propiedad de Manacor, de primera clase, a don Buenaventura Agulló y Prats, que sirve el de Huesca.

—Disponiendo cese en los cargos de comandante general del apostadero de la Habana y de la escuadra de las Antillas, en las fechas respectivas en que hizo entrega de dichos mandos, el vicealmirante D. Vicente Manterola y Taxonera.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de Infantería de Marina D. Victor Diaz y del Río, como recompensa por los servicios que prestó en la campaña de Cuba hasta el 30 de Septiembre del año próximo pasado.

—Real decreto disponiendo la amortización del 50 por 100 de las escalas de la Armada, que publicamos por separado.

—Admitiendo la dimisión presentada por D. Manuel Garrido Herrera del cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio.

—Nombrando en comisión oficial de la clase de primeros de dicho ministerio a don Beasari de la Cárcoba, que lo es de la de segundos.

—Real decreto relativo a la comisión investigadora de la Diputación provincial, que publicamos por separado.

—Disponiendo se interese del Real Consejo de Sanidad, con la urgencia que la índole de este asunto aconseja, la redacción de las bases que a su juicio puedan servir de fundamento para la de un proyecto de ley de Sanidad.

—Nombrando director general del Instituto Geográfico y Estadístico a D. Carlos Barraquer y Rovira, general de brigada.

—Real.—Bayreuth. Ayer regresó de Berlín, Bayreuth y Dresde, el reputado escenógrafo Amalio Fernandez.

Por encargo de la empresa del teatro Real ha adquirido en dichos puntos cuantos elementos son necesarios para preparar el decorado y mise en scene de las obras que han de representarse en el regío coiseo durante la próxima temporada de primavera.

En dicha obra alcanza como siempre, repetidos aplausos, desempeñando el importante personaje de Petra, Uriarte la señorita Cobaña.

El público no era tan numeroso como debía esperarse, teniendo en cuenta que hacia ya tiempo que Gente conocida no se representaba y atendiendo también al beneficio anunciado.

El beneficio del primer actor pro dilecto del público, Emilio Thuillier, se verificó en este teatro la noche del próximo sábado; la obra elegida para este día lo es la comedia en cuatro actos de Pérez Galdós Doña Perfecta, que con tanto éxito se representó hace cuatro años, y valió a Thuillier uno de sus más legítimos triunfos.

A juzgar por los encargos de localidades para este día, es seguro acudir numerosa concurrencia a tributar su aplauso al beneficiado, que ha sabido conquistarse un legítimo renombre como artista y director.

Han comenzado los ensayos de un juguete cómico nuevo, en tres actos, titulado El ama del nene.

De la piel del diablo es el título de un juguete estrenado anoche en este teatro, arreglado del francés por D. Antonio Vallejo, música del maestro Catalá.

La obra tuvo durante su representación varias alternativas, y por último, entre algunas protestas y aplausos se proclamó el nombre de los autores.

El libro adolece de languidez, siendo excesivamente largas algunas escenas. La música tiene varios números notables, entre ellos una jota, que fué repetida a instancias del público.

Atendiendo a la indicación de los abonados a los días de moda, que desean se representen en estas funciones las escogidas comedias en tres actos que constituyen el repertorio de la compañía, ha dispuesto la empresa para el próximo sábado de moda el siguiente programa:

Primera sección, reprise de Los inquietos; segunda sección, El gobán de pletas; tercera sección, primero y segundo acto de la comedia en tres actos titulada Los dominó blancos, y en la cuarta sección, acto tercero de la misma obra.

El viernes próximo se verificará el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado El gobán de pletas.

Mañana se verificará el beneficio del aplaudido tenor D. Lorenzo Simonetti, con el programa siguiente: Primero y tercer acto de La Dolores, que será dirigida por el maestro Braton; escena y arioso de la ópera I Pagliacci, y tercer acto del drama lírico Curro Varg s.

Ayer llegó a Madrid, contratada por la empresa de este teatro, la notable triple doña Luisa Fons.

El próximo sábado verificará su debut con la popular zarzuela en tres actos La tempestad, en la cual tomará parte también por primera vez el tenor Sr. Casañas.

Ha dejado de pertenecer a la Compañía de este teatro la primera triple doña Clotilde Parales. Anoche la sustituyeron en sus papeles la señora Torres y las señoritas Brí y García Segura, desempeñándolos muy bien y obteniendo muchos aplausos.

Muy en breve se verificarán en este teatro los estrenos de la zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada El trabajo, y el de la parodia de Cyreno de Bergerac, en un acto y cinco cuadros titulada Cipriano de Fuenlabrada.

Princesa. Mañana se verificará en este teatro el estreno de la comedia en un acto, original de D. Antonio Sanchez Perez, que lleva por título Santos de barro.

Nuevo Teatro. En la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la extravagancia cómico-lírica en un acto titulada Varietés, original de dos aplaudidos autores.

AL MENUDEO

Boda próxima. En los primeros días del próximo mes de Mayo se verificará el enlace de un hijo de los condes de Via-Manuel, con la hija de la señora condesa viuda de Egaña.

Donativo. El contralmirante Cervera ha entregado en las oficinas de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja una letra del Banco Español del Río de la Plata, por valor de 372'90 pesetas, que la señora C. G. de Domínguez remite con destino a los caritativos fines del Instituto, con motivo de la repatriación de nuestros ejércitos coloniales.

Terceros batallones. El presupuesto de Guerra, que ya está casi terminado, es casi igual a como lo dejó redactado el general Correa, y en él figura un crédito para la creación de los terceros batallones, reforma altamente beneficiosa para el ejército.

El Sr. Romero Robledo. En el expreso de Andalucía regresará el domingo a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Ha marchado a los baños de Archena, el aplaudido actor D. Fernando Diaz de Mendoza.

Se ha encargado de la secretaría particular del ministro de Marina, el capitán de fragata D. José María Chacon.

Alcaldes de barrio. El alcalde ha terminado ya el nombramiento de los alcaldes de barrio de Madrid, los cuales tomarán posesión inmediatamente.

Policías. Han sido nombrados delegados de Vigilancia los Sres. Almirante y Goy.

Doña Soledad Aguilera. Un alto funcionario de Palacio estuvo ayer en casa del Sr. D. Alberto Aguilera para interesarse, en nombre de S. M., por el estado de salud de la señora doña Soledad Aguilera de Suarez Inclan.

Gobernadores. Segun telegramas oficiales, ayer tomaron posesión de sus cargos los gobernadores de Huelva, Alava, Almería, Cáceres, Cuenca, Guipúzcoa, Jaén, Logroño, Málaga, Orense, Pontevedra, Santander, Vizcaya, Zamora, Zaragoza, Cádiz, Córdoba, Murcia, Soria, Sevilla, Toledo, Salamanca y León.

En un juego de bolos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos, llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Perez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

En Barcelona y en una posada establecida en la calle de Manresa, han sido detenidos los madrugados anteriores los autores del robo de la señora conde de Torrapando.

Los ladrones usaban en Barcelona nombre supuesto.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, concediendo la rebaja de un 50 por 100 a los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

Cos-Gayon, el catrático y senador don Augusto Comas.

Secretarios judiciales. El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado a una comisión de escribanos que fué a saludarlo, que proyecta grandes reformas en el cuerpo, sustituyendo con el secretario judicial y con todas las funciones anejas a esta nuevo cargo el antiguo escribano de actuaciones.

La escuadra inglesa. La escuadra inglesa del Canal, que irá en breve a la ría de Arosa, está compuesta de 13 buques, entre los cuales figuran los más modernos y mejores tipos de la armada británica.

Ha fallecido en Sevilla el ex-senador conservador D. José de la Lastra, marqués de Torre Nueva.

Barco abandonado. El ayudante de Marina de Cúnta ha dirigido al ministro del ramo el siguiente telegrama:

«Al anochecer de hoy (el martes), se ha visto desde Punta Almina en esta plaza, como a cuatro millas de distancia, un laúd arriado, de unas 34 toneladas de porte, con bandera nacional, amorronado y cargado. A pesar del duro viento y mar del Estre reitante, se hizo a la mar en su auxilio una embarcación tripulada por once hombres, logrando, no sin trabajo, fondearlo en la bahía Sur.

El laúd fué encontrado completamente abandonado, sin gente.»

Aniversario. Mañana, a las once, se celebrará en el oratorio del Caballero de Gracia una misa y oficio de aniversario en sufragio de don Tomás González Sanchez, padre del diputado a Cortes Sr. González Fiori.

La calle de Drumén. Bien haría el señor gobernador en recomendar a sus subordinados que evitaran los escándalos que promueven en la calle de Drumén diariamente los golfos que acuden a la Tienda-Asilo instalada en dicha calle.

Boda. El próximo día de San José se celebrará la boda de la hija del general de artillería de la Armada y senador del reino, D. Gaspar Salcedo, con el joven abogado D. Francisco Campos.

Ha salido para París los duques de Placencia.

Antesayer se abrieron los salones de la espléndida morada de los marqueses de Llanes.

En la inauguración de la hermosa casa habitada por esta señora en la calle del Prado.

Las personas que acudieron a felicitarla se encontraron con la grata sorpresa de que se hallaban abiertas todas las habitaciones de la casa, que pudieron ser admiradas, así como las muchas preciosidades que en ellas se encierran.

Sobre las mesas veíase antesayer la profusión de flores y regalos con que los amigos de la marquesa la obsequiaron con motivo de sus días.

El último número de El Progreso Agrícola y Pecuario publica el siguiente sumario: Agricultura: La zaulaga.—Cárdenas, ministro de Agricultura.—Los insectos de los granos. Cuidados y procedimientos preventivos. Medios de destrucción.—Los progresos agrícolas en el Japon.—La enseñanza agrícola.—Experiencias de abonos (continuación): Patata.—La remolacha azucarera (continuación): Cuidados culturales. Recolección.—El maíz (continuación):—Nuevas clases de crietas.—Cosechas y mercados de cereales.—Uvas y vinos: Vificación: Encorchado con la aguja. Lacerado. Defecto y enfermedades de los vinos.—Nuevas clases sobre la fermentación alcohólica.—El vino de las cepas injertadas.—Libros de agricultura, ganadería y veterinaria.—Acitunas y aceite: Aprovechamiento de los residuos. De los alpechines.—Veterinaria: Las mujeres veterinarias en América.—Cómo se dan los medicamentos a los cerdos.—Las primeras curas a animales enfermos.—Ganadería: Mercados de ganados.—Lanas.—Casa y peca: La ley de caza.—Avicultura: La cría de gallinas.—Alimento vegetal para las aves.—Destrucción de las avispas.—Errata.—Mejora.—Un ruego.—La higiene en el campo.—El porvenir de la salud humana.—Apuesta entre cancheros.—Perros contrabandistas.—Pastos de primavera y verano.—Asociación de la Prensa. Socorros y asistencias médico-farmacéuticas.—Capataz de culivos.—A los ganaderos.—Correspondencia de la Librería y El Progreso Agrícola y Pecuario.—Librería Agrícola: Libros últimamente recibidos.—Biblioteca agrícola.—Sección de consultas: Construcción de estercoleros racionales.—Redacción y Administración, Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

De once a doce y media de la mañana ha durado el Consejo celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M.

El discurso del Sr. Silvea, segun manifestaciones de los ministros, se ha reducido a reiterar el propósito del Gobierno de respetar la sinceridad electoral, haciendo constar que, contra la práctica generalmente seguida por todos los Gobiernos, no se ha desistido ningún Ayuntamiento, ni se ha procurado siquiera montar la máquina electoral.

También mencionó que hasta ahora no se ha hecho combinación alguna en el cuerpo diplomático, y por último dió cuenta a la Reina de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

El Sr. Silvea puso a la firma el decreto de disolución y convocatoria de Cortes.

El general Polavieja dió cuenta de estar acordados los siguientes nombramientos: Para la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra, al general Acárraga.

Para la dirección de la Guardia civil, al general Daban.

Para la dirección de Carabineros, al general Sanchez Mira.

El Sr. Villaverde el relativo a pago de alcances de los repatriados y varios de personal.

El ministro de Gracia y Justicia los decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Segismundo Carrasco y Morat, y presidente de la Audiencia de Palma al que actualmente lo es de la de Granada.

Terminado el Consejo con la Reina se reunieron los ministros durante un cuarto de hora en la secretaría de Estado, acordando autorizar al ministro de Hacienda para

que acelere en lo posible los trámites para el pago de los repatriados.

LAS CORTES

Hé aquí las fechas electorales acordadas en el Consejo de ayer: 9 de Abril.—Interventores para diputados. 16 id.—Elecciones de diputados. 23 id.—Compromisarios para senadores. 30 id.—Elecciones de senadores. 7 de Mayo.—Interventores para concejales. 14 id.—Elecciones de concejales. 2 de Junio.—Reunión de las Cortes. Las 16 provincias que elegían dos senadores, elegirán tres. Madrid, Barcelona y Valencia, elegirán cuatro.

D. MARTIN ESTEBAN

A las diez de la mañana ha sido conducido a la Sacramental de San Isidro el cadáver del marqués de Torrelaguna. Procedían al coche fúnebre—magnífica carroza de ébano tirada por ocho caballos empenachados y cubierta de coronas—el clero de la parroquia de San Miguel con cruz alzada y porteros del Senado y del Banco de España con hachones. Presidían el duelo el presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvea; el general Martínez Campos, y los Sres. Egulíor, conde de Torreanaz, Ortúeta y Sarthou. Entre las numerosas personas que han asistido al entierro, recordamos a los duques de Tetuan y de Seo de Urgel; marqueses de Ibarra, Lema y Uquijo; condes de Peña Ramiro, Vilana, Almenas y de la Encina; generales Azcárraga, Primo de Rivera y Palacios, y Sres. Grolizard, Canalejas, Bosch, Valera, Palou, Díaz Moreu, Prast, Cánovas del Castillo (D. José y D. Emilio), Lastres, Vazquez Queipo, Torres Villanueva, López Dóriga, Mellado, Presilla, Ramos Calderón, Aldecoa y Ferreras. Carraba el cortejo la carroza de gala del Sr. duque. El duelo marchó a pié hasta la Cuesta de la Vega.

HUELGA DE COCHEROS

Como estaba anunciado, hoy á las seis de la mañana ha comenzado la huelga de los cocheros. La mayoría de los dueños de carruajes, lo mismo que los cocheros, persisten en su actitud, á pesar de las gestiones practicadas por el gobernador de Madrid. Hasta la hora de cerrar esta edición no ha habido manifestaciones de ninguna clase en la vía pública ni en local cerrado. La junta directiva de La Unión y la comisión gestora se han constituido en sesión permanente desde las seis de la mañana de hoy hasta las doce de la noche, como igualmente durante los días que continúe la huelga. Los industriales de coches de lujo han dirigido á sus abonados una circular en que se les manifiesta que de acceder á las pretensiones de los huelguistas, se verían precisados á subir el precio de los abonos, y participándoles que no podrán servir éstos durante los días de la huelga. Algunos abonados han dejado el abono. Cuatro a'quiladores de coches de plaza han aceptado ya las bases propuestas por la Sociedad de cocheros. Prestan servicio público, además de éstos, los cocheros que tienen carruaje propio. Algunos de estos carruajes hemos visto circular. También ha aceptado las condiciones de los cocheros el contratista del servicio de carruajes del casino Gran Peña. Créese que en todo el día de hoy habrá otros varios industriales que vengán á un arreglo, puesto que el paro les origina grandes perjuicios, habiendo industrial que cada día de huelga le representa una pérdida de 650 á 700 pesetas.

La Sociedad de cocheros de Barcelona ha telegrafado á la de Madrid: «Entarados telegrama junta Sociedad, mandar decir necesidad de fondos.» Los huelguistas dicen que cuentan con los fondos necesarios para resistir en sus propósitos hasta ver realizados sus deseos.

Los coches que circulan Además de los coches de los industriales que han firmado el compromiso, han circulado hoy los de los ministros, el del capitán general, los del alcalde y gobernador, el del Juzgado de guardia, como oficiales; los del Colegio de las Ursulinas; aquellos coches cuyos propietarios son cocheros á la vez, y los carruajes de Correos y del servicio de la prensa.

También los cocheros de las funerarias prestarán servicio para guiar únicamente las carrozas mortuorias, pero de ningún modo los coches del acompañamiento. Este servicio se organizará entre los cocheros de los respectivos establecimientos y se prestará por riguroso turno. Las autoridades han adoptado algunas precauciones para evitar cualquier alteración del orden público. Hasta última hora de esta tarde han aceptado treinta a'quiladores de coches las condiciones que pons los cocheros. Durante todo el día no ha ocurrido incidente alguno.

Se necesitan cocheros La junta directiva de dueños de carruajes de plaza dará colocación á todos los licencias del arma de Caballería, Artillería y Administración militar y á aquellos que tuvieran práctica con cualquier clase de vehículo y quisieran dedicarse á las faenas de cochero. Los solicitantes pueden dirigirse al Circuito Industrial, Mayor, 18, de diez de la mañana á seis de la tarde.

PERSONAL DE HACIENDA S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Nominando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Juan Puig y Saladrigas. Jubilando á su instancia á D. Gerardo Gavilanes y Armesto, que es oficial segundo de la secretaría del ministerio de Hacienda. Nominando en comisión para esta vacante á D. Manuel Díaz Gomez, cesante de mayor categoría. Idem administrador de la Fábrica de la Moneda y Timbre á D. Antonio Chiappino, que es tesorero central de Hacienda. Idem para esta vacante á D. Antonio del Castillo Olivares y Falcon, que es administrador de la Fábrica de la Moneda. Declarando cesante á D. Francisco Ri-

vas Moreno del cargo de vicesecretario de la Comisión central de evaluación y catastro. Nominando para esta cargo á D. Enrique Muslera, que es inspector de Hacienda. Idem para esta vacante á D. Carlos Vergara, inspector de Hacienda y jefe de Administración de cuarta clase. Idem para esta vacante á D. José María Pereira y Lavín, que es jefe de negociación de primera clase de la dirección general del Tesoro público. Declarando cesante á D. Félix Martín Berganza del cargo de interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia. Nominando para esta vacante á don Guillermo Nuñez Pinilla, que es delegado de Hacienda en Avila. Idem para esta vacante á D. Mariano de la Torre y Calderon, que es subdirector segundo de Contribuciones indirectas. Idem para esta vacante á D. José Cardona y Bosque, jefe de negociado de primera clase de la Dirección de Contribuciones directas. Idem interventor de Hacienda de la Coruña á D. Enrique Gonzalez de la Vega, que lo es de la de Córdoba. Idem para esta vacante á D. Eduardo Perez Salcedo, que lo es de la de Almería.

LOS CONSERVADORES CATALANES

El Sr. Planas y Casals Barcelona 16 (1 tarde). Han llegado los hermanos Sres. Planas y Casals, que han tenido un entusiasmo recibimiento, por más de 3.000 personas, que esperaban en la estación y que les acompañaron por las calles hasta el Circulo conservador. Allí se celebró una reunión en que el señor Casals ha hecho las siguientes declaraciones: Se mostró decididamente partidario del Sr. Silvea, con cuya conducta, así como con la de los demás ministros, se encuentra perfectamente de acuerdo. Hace historia de lo ocurrido con el nombramiento de alcalde de Barcelona. Rechaza la imputación de caciquismo que no puede nadie serlo en una población de 500.000 almas. Dirige excitaciones en el sentido de que la próxima campaña electoral se haga con toda legalidad para probar las fuerzas con que allí cuenta el partido conservador. La nota dominante del discurso ha sido la de conciliación. El Sr. Planas ha sido muy aplaudido.—Mencheta.

El mal ejemplo Londres 16.—La insurrección de Filipinas ha repercutido en Cebéas, donde los indígenas muestran mucha hostilidad á los holandeses, dueños de la expresada isla. Según un despacho del Haya, recibido esta mañana, la tribu de los Se-cubeta, que puebla una parte de la costa de Cebéas, se sublevó contra los holandeses, asesinando al administrador que ejercía las funciones gubernativas y á otros europeos. Se han enviado tropas para la represión y castigo de los rebeldes.—Fabra.

Intento de suicidio Esta tarde á las cinco ha intentado suicidarse, disparándose un tiro en la sien derecha, una jóven de unos veintiseis años de edad, llamada Delina Ardison, en la calle de la Montera, 43, 2.º. Fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde se la administraron los últimos Sacramentos por orden del doctor Bolívar, antes de practicar la primera cura, en vista de su estado de gravedad. Dicese que la causa del suicidio son amores contrariados. A las seis y media falleció la infeliz suicida.

Amor al arte Paris 16.—Refiere la prensa de Roma que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 64.000 liras al ministro de Instrucción pública de Italia para continuar él las excavaciones del foro romano por el lado del Comitium.—Fabra.

La salud de Su Santidad Roma 16.—Al decir del periódico *Il Messaggero*, el Papa ha tenido una recaída. Asegura que se advierte en él creciente debilidad, aunque por fortuna su estado no es alarmante.—Fabra.

Reformas en la ley de Sanidad Los Sres. Ruiz de Velasco, Olano y Garral han visitado hoy al subsecretario del ministerio de la Gobernación para pedirle que se introduzcan algunas reformas en la ley de Sanidad respecto á la forma del pago de arbitrios en los puertos de Bilbao y Barcelona por servicios que no se prestan. El señor marqués de Lema ofreció complacerles en lo que pudiera.

LA MARQUESA DE LINARES Con motivo de ser ayer el santo de la distinguida marquesa de Linares, se vieron muy concurridos los aristocráticos salones de su palacio, recibiendo también multitud de regalos de sus numerosos amigos. Su esposo la obsequió con un hermoso lazo de brillantes. Además recibió estos otros regalos: Manuscrito de Felipe II, de la señora Pardo Bazan; una imagen, de doña Alejandrina Martín Bosch; magnífico jarrón de plata, de D. Antonio M. Murga; taza del mismo metal, de D. Carlos M. Murga; elegantes bomboneras, los señores conde de San Rafael y Nibot; Sr. Villalba, bandeja y florero de plata. Caprichosos objetos, entre los que abundaban las canastillas y ramos de flores, han regalado los señores marqueses de Mochales, Rojas, marquesa de la Laguna, Roberts, Martos, Ratorillo, Creus, Valdeiglesias, Gordoa, Casa Torre, Lumbreras, Castro, Leonard, *Kassbi*, Salvany y otros.

LA REPATRIACION DE FILIPINAS En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber salido de Manila el día 13, con dirección á Valencia, el vapor *Alicante*, que conduce seis jefes y 25 oficiales del ejército, y 11 jefes y 23 oficiales de la armada.

Vapor-correo Puerto-Rico 16.—Con rumbo á la Habana ha salido de este puerto el vapor-correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

Atropello En la calle del Barquillo, esquina á la del Almirante, un ómnibus de Oliva ha atropellado á una mujer, causándole heridas de alguna importancia. El ómnibus iba guiado por un mozo de cuadra, pues los conductores de vehículos de aquella casa se han unido á la huelga de cocheros.

Escuadra inglesa Telegrafian de Vigo que ha fundeado en aquel puerto la escuadra inglesa, al mando del comodoro Mr. Pise, compuesta de los barcos *Ralieq*, *Cleopatra*, *Champignon* y *Routeq*. Esta tarde ha tomado posesion de la Dirección del Instituto Geográfico el general Sr. Barraquer.

La factoría de Rio de Oro Comunican desde Tenerife al ministro de Marina que ha salido de aquel puerto, con rumbo á Rio de Oro, la cañonera *Eulalia*, llevando el relevo de la guarnición y municiones y viveres para la factoría.

La escuadra de Cámara Ha fundeado en San Roque, sin novedad de bordo, la escuadra del almirante Cámara.

Fuego á bordo Vigo 16 (4 tarde). El vapor *Serra*, de la matrícula de Bilbao, entró á las seis de la mañana con fuego en las carboneras, dirigiéndose á la playa de Pontela, donde embarrancó. Viajaba de la Coruña con rumbo á Palma y Puerto Rico, abarrotado de carga general. El día 12 se descubrió el fuego, pero no pudo ser sofocado, siéndole difícil el arribo entonces, por hallarse á 250 millas de tierra. Los jefes de la escuadra inglesa del Canal surta en este puerto, mandaron cuatro botes para salvamento de la tripulación. Se practican trabajos para salvar el cargamento.—Mencheta.

Balance del Día

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., se ha resuelto que las elecciones de diputados á Cortes se verifiquen el día 16 de Abril.

Creemos que el Gobierno ha procedido con acierto, rompiendo con prácticas que en la realidad eran dañosas á los mismos gobiernos que las seguían, porque por aplazar las elecciones se encontraban envueltos en una serie de codicias, pretensiones y conflictos que les hacían la vida infeliz, quitándoles atención y tiempo para cosas más altas.

Ha hecho bien el Sr. Silvea en cerrar el camino á estos peligros. Al dar, además, este buen ejemplo, ni siquiera corre riesgo alguno.

Los Ayuntamientos realmente suelen en algunos sitios ser obstáculo á la acción del Gobierno; pero el señor Silvea entra en la batalla con una ventaja que no tuvieron sus antecesores; y es la de que las dos últimas elecciones generales de concejales se han hecho mandando los conservadores; y por eso que participen de estas ideas la gran mayoría de los concejales de los Ayuntamientos de España.

Así y todo ha podido perfeccionar la máquina, quitando algunos Ayuntamientos antes de convocar las nuevas Cortes; pero todo ello hubiera podido influir en la suerte de 15 ó 20 amigos, y esto no vale la pena en una Cámara de 400 diputados.

Dada la situación moral del país, el Gobierno tendrá gran mayoría, aunque se empeñara en perder las elecciones.

Lo que no está todavía bien explicado es por qué se dilata hasta el 2 de Junio la reunion de las Cortes.

De todos modos queda sentado un buen precedente en esta materia por el Sr. Silvea; como ha de influir en la conducta de los que le sucedan, el sustraer la administración, de las pasiones de la política, en el caso se en tiende, de que llegue á prevalecer la incompatibilidad anunciada.

También esta dirección en la conducta del nuevo Gobierno nos parece sana, aunque ha de ser difícil realizarla desde luego con fortuna, porque funcionarios, por ejemplo, del corte y de las condiciones de los Sres. Gonzalez de la Peña, Sitges y Puron, hay pocos; á menos que se pidan prestados al Banco de España ó á la Tabacalera, que es donde se han refugiado bastantes empleados de excelentes dotes.

La cuestión más difícil, sin embargo, es ir haciendo costumbres, porque si los funcionarios del Estado se convencen de que tienen estabilidad y porvenir en las oficinas públicas, sentirán un estímulo de que ahora carecen y aparecerán los hombres que ahora escasean.

En cuanto á las subsecretarías, que se dejan libres para la política, poco se adelantará, si no hay esquisito cuidado y un extraordinario desinterés para la elección de las personas, porque si han de ser los subsecretarios en las Cortes, ó fuera de ellas, como la sombra de sus jefes, necesitan distinguirse por altas cualidades.

El señor ministro de la Guerra ha estado esta tarde en Palacio, créese que para firmar la combinación militar de que hablamos en la reseña del Consejo de ministros.

Con el señor presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde el general Azcárraga.

Los rumores esparcidos por algunos periódicos de disentimientos entre los Sres. Montero Rios y Sagasta, no tienen, por fortuna, fundamento alguno.

Cartas recibidas de varias provincias dicen que los gobernadores, al posesionarse de sus cargos, trabajan para obtener la dimision de los alcaldes que no han renunciado sus cargos.

También en Madrid parece hay algunos trabajos respecto á los tenientes de alcalde.

En nombre de los liberales ha visitado hoy el Sr. Arredondo al Sr. Sagasta, quien ha dejado al albedrío y criterio de los interesados el resolver lo que crean más conveniente.

Las condiciones del anticipo de la casa Urquijo para pago de alcancas de los repatriados, son las mismas que las realizadas por el Banco con el Sr. Puigcarver.

Hace ya mucho tiempo que no se decretaba el relevo de generales que ocupan altos cargos en la administración central.

Por eso ha llamado la atención el cese de los generales Gamir á Hidalgo.

Los valores menos fuertes que los días últimos.

Los francos á 27.

La Camisería RIVAS Y SANZ, Príncipe, 11, liquida por disolución de Sociedad, todos sus ricos géneros con **REBAJAS EXTRAORDINARIAS**.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE MARZO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 15	Día 16	Diferencia
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	64 10	63 90	- 0 20
E 25.000.....	64 15	64 00	- 0 15
D 12.500.....	64 20	64 00	- 0 20
C 5.000.....	65 45	65 30	- 0 15
B 2.500.....	65 70	65 90	+ 0 20
A 500.....	65 85	65 95	+ 0 10
G y H 100 y 200.....	65 40	65 30	- 0 10
En diferentes series	65 75	65 55	- 0 20
Fin mes.....	64 15	63 95	- 0 20
Fin próximo.....			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	74 00	73 60	- 0 40
E 12.000.....	74 10		
D 6.000.....	74 00		
C 4.000.....		73 75	
B 2.000.....	74 00	73 60	- 0 40
A 1.000.....	74 00	73 60	- 0 40
G y H 100 y 200.....	74 05	73 75	- 0 30
En diferentes series			
Partidas de 50.000.	74 00	74 00	
Id. de 100.000.....			
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizable			
Serie E de 25.000 p.	74 10	73 90	- 0 20
D 12.500.....	74 00	73 90	- 0 10
C 5.000.....	74 10	74 00	- 0 10
B 2.500.....	74 15	74 00	- 0 15
A 500.....	75 10	74 75	- 0 35
En diferentes series	74 10	74 10	
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Tempo			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99		101 70	
Serie A de 500 pias.		101 60	
B de 5.000.....	101 60	101 60	
Ob. 5 0/0 s/ Admón.	92 70	92 70	
Id. hasta 10.000 pias.	92 55	92 50	- 0 05
Ultramar			
Billetes Cuba 1886.	67 25	67 80	+ 0 55
Id. hasta 10.000 pias.	67 20	67 65	+ 0 45
Billetes Cuba 1890.	58 25	59 05	+ 0 80
Id. hasta 10.000 pias.	58 50	59 00	+ 0 50
Ob. Filipinas 6 0/0.	75 00	75 00	
Id. hasta 10.000 pias.	74 50	74 90	+ 0 40
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	407 00	408 75	+ 1 75
Id. B. Hipotecario.....	139 60		
Cédulas id. 5 0/0.....	102 00	102 00	
Cédulas id. 4 0/0.....			
Oblig. id. 5 0/0.....			
Banco Castilla.....			
Ac. C. de Tabacos.....	281 00	284 00	+ 3 00

Ganijos sobre el extranjero

	PARIS
A la vista, 27 00 por 100 beneficio papel	
A 3 dias vista, 00 00 por 100 idem.	
LONDRES	
A la vista, libra esterlina, 33 00 pias.	
A 8 dias vista, idem, 00 00.	
A 60 dias vista, idem, 00 00.	
A 90 dias fecha, idem, 00 00.	
Paris 16 (12 05 t.)—4 0/0 exterior 59 75.	

Despues de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 64 00 dinero.—Cubas del 86, 68 00.—Cubas del 90, 59 20.—Barcelona (cierre), 64 40.—Paris, 59 40.
De la Agencia Fabra.
Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 59 75, 59 40 y 59 20.—4 por 100 francos, 102 42, sin cupón.
Londres 16.—Exterior español, 59 75.

Charada
Segunda segunda terciá con mucho placer Julian, un hombre que en la comida toma dos kilos de pan. No quiero ser prima cuatros porque podría pasar que me metiera en un todo muy difícil de explicar.
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
GE NE RA LI FE.

Observaciones de una criada: —Es particular que la lámpara del cuarto de la señora gaste más aceite en invierno que en verano. La enciendo siempre á la misma hora, y á las once y media ya se ha apagado. —¿Pero estás segura de que la enciendes á la misma hora? —¡Ya lo creo!... Lo mismo en invierno que en verano, cuando anochece.

En un coche del ferro carril: —Caballero, sírvase usted cerrar la ventanilla, porque el aire molesta mucho á su señora suegra. El caballero, sonriéndose: —Ya lo sé, ya.

La extenuacion de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el **Vino tónico fortificado** del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; **botella 3 pesetas**. Plaza de la Independencia, 10.

Cultos

Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos Teodoro, Alejandro, Pablo y Patricio; San José de Arimatea y Santa Gertrudis.—No se debe comer carne. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Urbe, y por la tarde continúa la novena á San José, predicando el Sr. Calpena. En la Real Capilla misa solemne á las once, predicando el Sr. Manzanos. En San Pascual fiesta al Santísimo Cristo del Divino Amor, predicando en la misa el Sr. Simó. En los Irlandeses fiesta á San Patricio, predicando el Sr. Neira. En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés misa cantada á las diez en la que predicará el Sr. Anaya, y por la tarde continúa los ejercicios de Cuaresma y será orador el mismo señor. En la parroquia de la Concepcion despues de la misa de once se hará el ejercicio del *Via-Crucis*, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el señor cura y se cantará el salmo Miserere. En la parroquia de los Dolores sigue el quinario al Santísimo Cristo del Amparo, predicando al anochecer el señor coadjutor primero. En el Asilo de Huérfanos id., el Sr. Manzanedo.

Miserere y Via-Crucis Predicará: En Góngoras, el señor capellan mayor.—En el Espiritu Santo, un padre Agustino.—En las Niñas de Leganés, el padre Pompilio Diaz.—En la V. O. T., el señor Mendez.—En el Perpetuo Socorro, el P. Rodrigo.—En San Millan, el señor cura.—En las Comendadoras de Santiago, el señor capellan.—En San Marcos, el señor cura.—En Santiago, el Sr. Barbajero.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Calvo.—En San Andrés, San Martín, San Ildefonso y Nuestra Señora del Pilar, sus respectivos párrocos.—En el Olivar, el Sr. Guierrez.—En la enfermería de San Francisco, el Sr. Pelayo.

Novenas de Dolores Siguen celebrándose novenas á Nuestra Señora de los Dolores y predicarán: En San Sebastian, el Sr. Urbe y el P. Jimenez Campaña.—En Nuestra Señora del Carmen, el Sr. Balsalobre.—En Calatrava, el P. Pedroso.—En San Marcos, el Sr. Lopez Anaya.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Belda.—En San Andrés, el señor cura.—En Santa María Magdalena, el Sr. Manzanedo.—En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Berjon.—En el Buen Suceso, el Sr. Sanchez.—En los Servicios (San Leonardo), el Sr. Calero.—En Santa Bárbara, el P. Arrinda.—En San Millan, el padre Gomez Sedano.—En la parroquia de San Pedro, el Sr. Muriel.—En San Ignacio, el P. Angel de la Concepcion.

Novenas á San José Siguen celebrándose novenas á Nuestra Señora de los Dolores y predicarán: En San José, el Sr. Bonin y el P. Gonzalo de Sagrado Corazon de Jesús.—En San José de los Sres. Lozano y Lopez Alcala, Ginés, Fernando, el Sr. Corrales.—En San tiempos los señores ya anunciados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. **ESPAÑOL.**—A las 8 1/2.—Viernes de moda.—Cyrano de Bergerac. **PARISH.**—A las 9.—167 de abono.—6.ª serie.—Turno impar.—18.ª día de moda de la Simonetti.—Primer y tercer actos de la ópera *La Dolores*, dirigida por el maestro Breton.—Bacena y arioso de la ópera *I Pagliacci*, por el beneficiado y la ópera. Tercer acto de la zarzuela *Curro Vargas*.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Viernes de moda.—Cuento de amor.—El chiquillo.—**PRINCESA.**—A las 8 1/2.—Santos de barro (estreno).—Hotel Severini. **ZARZUELA.**—Dia de moda.—A las 7 1/2.—El querer de la Pepa.—A las 8 1/2.—La viejecita.—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.

LARA.—A las 8 1/2.—Gua-gua.—A las 9 1/2.—El gaban de pieles (estreno).—A las 10 1/2.—El señor cura.—A las 11 1/4.—Segundo acto. **APOL.**—A las 8 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Pao y verduleras baratas.—A las 9 1/2.—Las bravías.—A las 10 3/4.—Churro Bragas.—A las 12.—El santo de la Isidra.

CASINO MUSICO-HALL.—A las 8 1/2.—Éxito inmenso: la miente diva signorina Anita de Carló.—Milo. Bleuette.—Sra. Nella Martini.—Srtas. Campos, baile español.—Mr. Duchatel.—Miles. Raymond, Falcó, Lydia, Rita, Andij, Livry, Dudge.—Pantomima cómica-dramática por la troupe Adams: Wissemburg. A las 3 de la tarde.—Ensayo general.—Butaca con entrada, 1 pta.

NUOVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Al agua, patos!—Paola Cortés.—Cio-Cio.—Pinedo.—O'Connor (nuevas siluetas).—Mis Galatas.—Les Amelys.—Hermanos Raphael.—La petit Fernand. **ROSEA.**—A las 8 3/4.—Un torero de gracia.—A las 9 3/4.—El Padre Benito.—A las 10 3/4.—La Mari-Juana.—A las 12.—De la piel del diablo. **PARQUE RUSIA.**—Patines, tiro de salón, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Villanueva, 11. Telegráficas Explosivos. MADRID. Telefónicas Número 388.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Rujuicio civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Biografía por R. O. de 6 de Julio de 1884.—Dos volúmenes.—18 pias. rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, librería, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, emitiendo su importe en letra de fácil cobro.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG. Este aceite, extraído de los hígados de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestión, etc. crónica, delgado de los niños, etc. Desmenuzando de los aceites de color moreno, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presenta bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin vetela. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Leonard, de la Facultad de Medicina de París, que se halla en el prospecto que acompaña a cada frasco. Advertencia.—Exigirse en el rótulo el sello del gobierno francés.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona el 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambres, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones Kurachoe y Bushiro (Golfo Pérsico), Zang bar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoye y Yokosuka. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1899. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 28 de Enero de 1899. El vapor CATALUNA saldrá de Barcelona el 28 de Marzo.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Argueiras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho. Paris, 43, rue de Saintonge.

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS. Artículos de caucho, gutta-percha, amianto, aplicables a las industrias, para higiene y viaje. ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO. Artículos de caucho, gutta-percha y amianto. PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN. Demosio social y fábrica en Milán. con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia.

BOCA, GARGANTA, VOZ. PASTILLAS F. PRIETO DE QUAYACINA Y MENTOL.

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, dificultad de tragar, fatiga del aliento, anginas, picor, sequedad, etc. Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. Gardia. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. Caja UNA peseta.—Va por correo certificada por 1'25

LA CURA DE LA IMPOTENCIA.

Solo los medicamentos del Instituto Audet han merecido premios de corporaciones científicas, Academias medicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredicto a favor en la Exposición de Higiene de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son de naturaleza inofensiva; dan buenos resultados; no solo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la invención genital. La impotencia no viene connotado por ninguna ley divina ni humana, sino que la curación de la impotencia ha sido y aun está confiada hoy a charlatanes sin ciencia ni conciencia. Apartarse de esos autos de claudetinidad médica! Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarraigar para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene connotado por ninguna ley divina ni humana a no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece a beneficio de los tratamientos del Instituto Audet, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluido Vital, Gotas Vitales, Globulos Vitales y Perlas del Serralco (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños o vigilia, y todo desarreglo genital por abusos o vejez. Venta: boticas y droguerías principales de España. En Madrid, García, Capellanes, 1; Alcañal, Risco, 20; Almería, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Artalejo, 35; Burgos, Cid, 17; Cadix, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 22; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 14; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carmen, 16; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 16; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Calle Gochoa, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43. Consultas, personales ó por carta, prospectos y noticias, al DR. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

Casa Hermann-Lachspelle J. BOULETYC. S. R. O. 81, 83, Rue Boineau, a Paris. Cruz de la Legión de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal Paris 1889. APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER.—Vinos espumosos. Unico sistema interiormente. Unico procedimiento bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos. Envíanse franco los prospectos de- alizados. Neuralgias y PILDORAS de D. MOUSSETTE. Es necesario leer con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo. Ciba y Comar, Paris.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA). Tarifas de precios de suscripciones al mes. Una estación particular... 600. Una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma... 800. Para una estación de uso público... 1.000. Por un aparato apropiado para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75. Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal... 75. Por un ítem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 75. Cuadro indicador con cuatro direcciones... 50. Por cada otra dirección... 50. Por un conmutador de dos direcciones... 40. Para otra dirección... 40. De Alambre (al año)... 40.

MEJORAS EN EL ALUMBRADO ELÉCTRICO Y CALEFACCION. Sistema PRESTON & GILL. Patente de Invención núm. 18.454 de 11 Abril 1896. Se reciben órdenes. Madrid, Calle de Recoletos, 12, pral., Madrid.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. Deducción antiespasmódica.—A. Perlas de Rier de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. Jaquecas, cefalalgias, reboles, accesos de asma, cefalalgias, tenencia al síncope. B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Ver las indicaciones que para las perlas de Rier, y más particularmente para las de Hoffmann, se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo.) C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Ver las indicaciones que para las perlas de Rier, y más particularmente para las de Hoffmann, se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo.) D. Perlas de Escencia de Tramentina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. Jaquecas, neuralgias faciales, clásicas, lumbárgicas. Fabricación y origen, Casa L. Frere, Paris. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Fosfato Hierro soluble LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los ensayos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la producción ininterrumpida del cuerpo médico. Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos. El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la demadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud. La Anemia, La precocidad, La Calambres de estómago, El linfatismo, La Palidez, La Lencoreas, El desfalcoimiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento. Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C. Casa GRIMAULT y C.º, Paris 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERIA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS. SAYON-ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, tinctura instantánea. CREME-ORIZA, ESS-ORIZA, todos olores. ORIZA-LACTE, ORIZA-HAY, Agua de tocador. ORIZA-OIL, ORIZA-POWDER, Polvo de arroz perfumado. Última Novedad. PERFUMERIA ORIZA a la VIOLETA del CZAR. Jabón. Agua de Tocador, Perfumes y Desodorante a la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 17 colores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION DE 1889.—MEDALLAS DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura se, sin contatación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, GASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 casas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1899. (BAILLY-BAILLIERE). Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Mianmas de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, Gran Medalla de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1893, a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por RR. DD. Otra útil e indispensable para todos.—Éxito perdura de haberse para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bulete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Insititutos, etc., etc.—2.ª Índice de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, población, con indicación de las escuelas, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.ª.ª Parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª.ª Colección de Aduanas de la Península, ordenadas especialmente para publicación.—5.ª.ª Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus instituciones, comercio e industria.—6.ª.ª Estados Hispano Americanos, Anuncios en América Central: Costa Rica, Guatemala, República del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.—7.ª.ª Portugal y sus colonias.—8.ª.ª Sección extranjera.—9.ª.ª Sección de sumelos, con índices.—10.ª.ª Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.ª.ª Índice geográfico de España, Portugal, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12.ª.ª Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE, 11, rue de la Harpe, París, y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris, para la curación de la epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la columna espinal, diabetes aguda, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, locuras, desvanecimiento de las facultades, etc., etc. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Font-Saint-Espirit (Francia). Rehusad las falsificaciones. Exíjanse el nombre Mure. POLVOS DENTIFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de Paris, 17, rue de la Paz, Paris.